

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57182/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Res. 187/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.936 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Res. 187/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. José Arturo CACCIAMANO, Leg. 27.369, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal a partir del 16 de febrero de 2014 y por el término de cinco años.

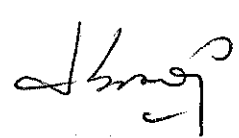
ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 886

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

